

OBTENCIÓN DE PERSONAL

INFORME FINAL

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO **JEFE/A DE CAPACITACIÓN**
DE LA CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°35/2025

JUNIO 2025

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Jefe/a de Capacitación de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, regido por bases aprobadas por Resolución Exenta N°35/2025, que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- Evaluación Formal de antecedentes.
- Evaluación Curricular.
- Prueba Técnica.
- Entrevista Psicolaboral.
- Entrevista de Apreciación Global.

2.-ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR.

Evaluación Formal:

En esta etapa se revisan los antecedentes formales de postulación, que se deben presentar de forma obligatoria, según establece las bases.

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa:

		EVALUACIÓN FORMAL					RESULTADO
	Run	Contrato indefinido o 12 meses en los últimos 24 meses	A) Certificado título	B) Certificado antecedentes	C) Certificado inhab. Menores	CUMPLE (SI o NO)	
Nº							
1	18.535.04X-X	NO	SI	SI	SI	NO	NO SUPERA ETAPA
2	18.110.69X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SUPERA ETAPA
3	16.238.49X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SUPERA ETAPA



Evaluación Curricular:

En esta etapa se valora cuantitativamente la experticia y experiencia de los/as candidatos/a, que tienen relación con:

- Estudios, capacitaciones y cursos de formación educacional conforme al perfil del cargo y bases del concurso.
- Experiencia laboral, según lo indicado por las bases del concurso, conforme al perfil del cargo y bases del concurso.

Los criterios se visualizan en la siguiente tabla:

Resultado de la etapa:

						CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO				EXPERIENCIA LABORAL CARGO JEFATURA				PUNTAJE TOTAL MAX 75	% LOGRO
	Run	Mágister	2 o más Diplomado	Diplomado	Sin especialización	Más de 100 horas	Entre 30 a 99 horas	Menos de 30 horas	4 años o más	De 3 a 3 y 11 meses	De 2 a 2 y 11 meses	Menos de 2 años	4 años o más	De 3 a 3 y 11 meses	De 2 a 2 y 11 meses	Menos de 2 años		
Nº		15 pts.	10 pts.	8 pts.	0 pts.	10 pts.	5 pts.	0 pts.	25 pts.	20 pts.	15 pts.	0 pts.	25 pts.	20 pts.	15 pts.	0 pts.		
1	1811069X-X	15	0	0	0	10	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	50	66,7%
2	1623849X-X	15	0	8	0	10	0	0	25	0	0	0	0	0	15	0	73	97,3%

3.- ETAPA N°2: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Con fecha 14 de abril a las 16:30 horas, se inicia la evaluación en la Sala de Reuniones de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío.

En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos, que están señalados en las bases de este proceso.

El resultado de esta prueba, que permite superar la etapa, es un porcentaje igual o superior de logro de un 70%.

El resultado de la evaluación, de los candidatos que rindieron la prueba técnica es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	16.238.49X-X	80%	AVANZA
2	18.110.69X-X	92,85%	AVANZA

4.-ETAPA N°3: EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por las profesionales psicólogas de Reclutamiento y Selección, doña Miriam Figueroa Parra y Natalia Sánchez Lagos, el día 30 de abril a partir de las 10:00 horas. En dicha instancia se demarcan las acciones propias del proceso.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

La profesional, luego de realizada la entrevista al oponente, califica conforme a alguna de las siguientes opciones:

- Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- Postulante no recomendable para el cargo.

Pasa a la siguiente etapa quien haya obtenido el resultado de “Postulante plenamente recomendable para el cargo”. El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Resultados de la etapa:

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°35/2025 de Concurso Interno, pasan a la siguiente etapa:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
16.238.49X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
18.110.69X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA

5.-ETAPA N°4: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL.

En esta etapa se evalúan los factores de competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función, lo que se realiza en una sola sesión.

Cada miembro de la comisión realizará un número determinado de preguntas y son responsables de realizar una evaluación de las respuestas, calificando su apreciación general con una nota final que refleja el desempeño individual según el rango establecido en las bases. Para aprobar esta etapa, se necesita una ponderación mínima del 70%.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Promedio Nota Obtenido}}{\text{Promedio Nota Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo de manera presencial el día 22 de mayo del 2025, desde las 10:00 horas en dependencias de la Dirección General. Tal como se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por los miembros titulares del Comité de Selección.

Resultado de la etapa:

Conforme al resultado indicado en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/as postulantes aprobaron satisfactoriamente la etapa N°4, siendo el resultado final, para la presente etapa, el siguiente:

ETAPA N°4: ENTREVISTA PERSONAL			
N°	POSTULANTE	PONDERACIÓN % OBTENIDA	RESULTADO
1	16.238.49X-X	82,85%	AVANZA
2	18.110.69X-X	67,14%	NO AVANZA

6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO:

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 35/2025.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta a las siguientes candidatas idóneas para ocupar el cargo de Jefe/a de Capacitación, según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

N°	Postulante	Rut	E.F.	E.C	E.T	E.P	E.A.G.	Total (%)
1		16.238.49X-X	Cumple	97,3%	80%	PRPC	82,85%	86,72%

Nota:

E.T: Evaluación Técnica

E.F: Evaluación Formal

E.C: Evaluación Curricular

E.P: Evaluación Psicolaboral

E.A.G: Entrevista de Apreciación Global

PRPC: Plenamente recomendado para el cargo

Para constancia firma:



Claudia Oñate Koselly
Directora de Recursos Humanos
Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío

NSL/COK